



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TITULACIÓN: 1191 PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: 500421 ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: M^a Teresa Fernández Núñez

CORREO ELECTRÓNICO: teresafn@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Presentaciones especializadas● Resolución de problemas● Prácticas virtuales● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Clases en vídeo diferido con power

	<ul style="list-style-type: none"> point y subidas a youtube o vimeo ● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual ● Generación de pdf explicativos con cuestionarios ● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas.</p> <p>Siguiendo las directrices oficiales de la Universidad de Extremadura, con la intención de evaluar los resultados del aprendizaje del alumno en esta asignatura de la mejor manera posible, dadas las condiciones en las que nos encontramos, se modifica el sistema de evaluación de la asignatura en algunos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRESENCIAL: En este sistema de evaluación continua, la calificación global de la asignatura será la suma de la media ponderada de las actividades prácticas programadas por las profesoras y una prueba final. Ambas partes supondrán un 50% de la nota final de la asignatura. Se detallan a continuación: <p>1) Actividades prácticas programadas por las profesoras: 50%de la nota final</p> <p style="padding-left: 40px;">Estas actividades abarcan dos tipos de actividades docentes realizadas:</p> <p>a) Actividades previas a toda la docencia virtual: incluyen todas aquellas actividades</p>	

programadas por el profesor que se hayan realizado con anterioridad al confinamiento. Estas actividades ponderan un 25% la nota final de la asignatura.

b) **Actividades realizadas a partir de la obligatoriedad de la docencia virtual:** incluyen todas aquellas actividades que se hayan programado por el profesor desde el período de confinamiento. Estas actividades ponderan un 25% la nota final de la asignatura.

2) Pruebas escritas de la asignatura: 50% de la nota final

Tal como se establecen en los criterios originales de la asignatura, se podrán mantener las dos pruebas parciales eliminatorias y un examen final, siempre que las condiciones de conectividad lo permitan (tanto a alumnos como a las profesoras) y esté garantizado el acceso ininterrumpido a internet y al campus virtual, ya que de lo contrario sólo se realizará una prueba final. Se detalla a continuación:

a) **Pruebas parciales:** Se podrán realizar dos pruebas parciales eliminatorias, manteniendo en la medida de lo posible, el criterio de evaluación que se estableció al principio del curso. Tendrán carácter eliminatorio si la puntuación alcanzada en cada una de ellas es de 5 puntos.

1º parcial: TEMAS 1 A 4 de la asignatura.

2º parcial: TEMAS 5 A 9 de la asignatura

El tipo de prueba se indicará más adelante y con tiempo suficiente antes de la realización de la misma. En cuanto a la fecha de realización de las pruebas parciales, mantenemos para la segunda de ellas, la fecha prevista inicialmente en el cronograma orientativo, establecida para el día 14 y habría que buscar otra fecha, mejor después del final de las clases, en la segunda quincena de mayo y antes del comienzo de los exámenes finales, para la realización del primer parcial.

De acuerdo con los criterios originales, estas pruebas sólo las realizarían aquellos alumnos que hubiesen realizado el 80% de las tareas correspondientes a los temas objeto de evaluación en cada una de ellas.

b) **Examen final:** Esta prueba final de cualquier índole se realizará de forma presencial si así lo obligase la normativa excepcional de la Universidad durante la pandemia. En caso contrario, se realizará de forma virtual garantizando las condiciones, seguridad y objetividad de la misma. A ella se presentarán todos aquellos alumnos que no hayan podido realizar las pruebas eliminatorias o quienes no hayan superado alguna de las pruebas realizadas. Para poder hacer media con las actividades prácticas programadas será condición necesaria obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10. De no obtener esa calificación de 4 puntos no se tendrá en cuenta en la calificación final de la asignatura. En otros términos, no sumará la prueba final.

CALIFICACIÓN FINAL: el alumno superará la asignatura, cuando la calificación obtenida tras la suma ponderada de ambas partes (actividades programadas y prueba final), sea al menos de 5 puntos. En el caso de no alcanzar la nota mínima exigida para aprobar la asignatura, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de julio solamente a la prueba final escrita y no se guardará ninguna nota previa obtenida en las pruebas escritas (nota de prueba parcial en caso de que se

realizase)

- **SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL NO PRESENCIAL:**

En este sistema de evaluación, la calificación global de la asignatura será la nota obtenida en una prueba final que supondrá el 100% de la calificación final.

Notas importantes

CONECTIVIDAD: Todo aquel alumno/a que no tenga conexión por internet (internet o datos en su dispositivo, en su localidad, en su domicilio o en su ordenador), deberá hacerlo saber al profesor. Todos los problemas de conexión, si los hubiera, no deberán ser un obstáculo para la evaluación.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	30%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	50%

M^a Teresa Fernández Núñez